

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.  
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.  
 Los no suscritores 12  
 Y las repeticiones a la mitad de precio.  
 Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De la *Correspondencia* del 28:

En la sesion celebrada anteayer por la comision encargada de abrir la informacion sobre el derecho diferencial de bandera y la reforma arancelaria, los señores directores de matrículas y de ingenieros del ministerio de Marina presentaron los interrogatorios que han de dirigirse a los constructores de buques, navieros y comerciantes: trabajo que hemos oido elogiar a algunos individuos de la comision, y que fué aprobado despues de un luminoso debate.

Igualmente fué aprobado el referente al carbon mineral, que llevó redactado el Sr. Retortillo, quien además leyó la lista de las corporaciones y personas que deben ser consultadas, y entre las cuales, por el carácter de consumidores, y por la representacion que tienen, figuran los principales fabricantes de Cataluña, Asturias, Málaga, etc.: las empresas de ferro carriles, de vapores y de gas; los fundidores de nuestra costa de Levante; el *Circulo de la Union Mercantil*, el instituto de San Isidro y la asociacion para la reforma arancelaria.

—Ayer pasó al ministerio de Hacienda el presupuesto del ministerio de la Gobernacion. En este presupuesto, que como se sabe, es de escasa importancia, se hace una economia de cinco millones y medio de reales.

—La *Iberia* pregunta si es cierto que sir Bulwer regresa a Madrid como representante de Inglaterra. Ya antes de hoy se ha hablado de este asunto, y como entonces, volvemos a decir que no hay noticia de este cambio del representante inglés.

—Pregunta el mismo periódico si

es cierto que se ha enviado por el telégrafo orden a Cádiz para que los buques de guerra que están dispuestos a salir para el Pacifico suspendan su marcha. No es cierto. El gobierno aguarda naturalmente a recibir las noticias que debe traerle el correo del Pacifico, que llegara hoy ó mañana de Londres, para tomar las determinaciones convenientes.

—De *La Correspondencia* del 29:

SENADO. AYER 28.—A las dos empezó la sesion, leyendo el secretario interior, señor marqués de Valmediaño, el acta de la anterior, que fué aprobada.

Leidos los artículos del reglamento que hablan de la eleccion de señores secretarios, se procedió a verificarla, resultando elegidos: Secretario primero, D. Juan Sevilla, por 61 votos, contra D. José Maria Huet, con lidato de la oposicion, que obtuvo 50, habiendo una papeleta en blanco.—Secretario segundo, el duque de Tames, por 64 votos, teniendo el señor Huet 46, el señor duque de Baena 3, uno el señor marqués de San Saturnino y otro el señor marqués de Villavieja, habiendo una papeleta en blanco.—Secretario tercero, D. Manuel Sanchez Silva, por 60 votos, obteniendo 55 el señor Huet, 2 el señor marqués de Villavieja, uno el señor marqués de Santa Cruz y otro el señor marqués de Oviedo, resultando tres papeletas en blanco.

En la eleccion para secretario cuarto no resultó con mayoria absoluta ninguno de los candidatos, teniendo el marqués de Oviedo 57 votos; el señor Huet 55; el señor marqués de Villavieja 3; el señor conde de Corres uno y otro el señor conde de Maceda, habiendo tres papeletas en blanco.

Procedióse a segunda eleccion entre los señores marqués de Oviedo y Huet, y resultó elegido el señor marqués de Oviedo por 48 votos contra 47 que tuvo el señor Huet.

Inmediatamente despues se procedió al sorteo de las secciones, terminado el cual se levantó la sesion.

Eran las cinco.

## MAHON.

El domingo próximo, día 7, se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Maria una solemne funcion religiosa, que el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad y la reverenda Comunidad de Presbiteros dedican al Todopoderoso, en accion de gracias por haber preservado a esta poblacion, por intercesion del glorioso mártir San Sebastian, de los desastrosos efectos del colera-morbo, y hallarse libres de ellos los pueblos de Menorca y de esta provincia que tuvieron la desgracia de ser invadidos por tan funesta calamidad.

A las siete y media de la mañana habrá misa de comunion con coro, órgano, y plática que dirá D. Roque Coll, diácono.

A las diez se pondrá de manifiesto a S. D. M., cantándose en seguida por la comunidad de presbiteros una misa a tres voces alternando con el coro, compuesta por D. Benito Andreu maestro de capilla y dedicada espresamente al inclito mártir, cuyo panegirico hará el licenciado en sagrada teología y cánones D. Francisco Cardona y Orfila, terminando con un solemne Tedeum los cultos de la mañana, y permaneciendo patente S. D. M. durante el dia.

Por la tarde, a las dos y media, se cantarán vísperas, dando principio a continuacion a un devoto y solemne octavario dedicado a San Sebastian, en cuyos dias se cantarán unos gozos escritos espresamente por el diácono D. Roque Coll y puestos en música por el maestro D. Juan Ruxá presbitero.

La reserva se celebrará con solemnidad igual a la del último día de las Cuarenta

horas, asistencia del Ayuntamiento y procesion claustral, cantándose con orquesta el himno jaculatorio al SS. Sacramento.

Nos han remitido de Alayor el siguiente escrito en que se reseña la fiesta votiva que celebró aquella poblacion, con motivo de haberse visto libre de la enfermedad que afligió á tantas poblaciones del continente y á varias de nuestra provincia.

*Alayor 1.º enero de 1866.*

A consecuencia del voto religioso que este Ayuntamiento hizo en 4 de octubre último al Todopoderoso, de publicar sus alabanzas y darle cordialmente solemnes gracias, si llegaba á verse libre del peligro inminente que amenazaba á la poblacion y su distrito con motivo del cólera-morbo; obtenida ya felizmente tan deseada como señalada merced, por las poderosas oraciones del inocente mártir S. Sebastian, esta Corporacion celebró ayer con general entusiasmo la fiesta religiosa-cívica que tenia aprobada en meditado programa.

Comenzó por distribuir muy de mañana limosnas en metálico y en especie á cuantos menesterosos pudo encontrar dentro y fuera del casco de la villa, invirtiéndose una crecida suma en tan humanitario objeto.

Después de las nueve, la reverenda Comunidad de presbíteros, que le antemano se había ofrecido al municipio para cooperar á sus piadosos fines con un desinterés y celo que le honra; vino procesionalmente á las casas consistoriales, y recogió en su seno la una devota imagen de estatua de aquel santo, llevada en andas por cuatro Sres. Concejales y acompañada por los demás con hachas encendidas, que tambien traian los Sres. Alcalde, Tenientes y Juez de paz. Aquí fué entonado un solemne *Te-Deum*, continuado después alternado por la Comunidad y la orquesta; que acababa de cantar en el mismo sitio un bonito himno sagrado, música de nuestro aventajado maestro de capilla D. Juan Meliá pbro.

La procesion así empezada recorrió nuestras principales calles, siendo saludada con reverencia á su paso por una inmensa multitud que acudía y poseída de religiosa curiosidad; y regresó á la Parroquia Iglesia, finalizándose con la colocacion del glorioso abogado contra la epidemia en su altar.

Desde luego cuajado materialmente de gente el espacioso templo, con asistencia del mismo Ayuntamiento; se dió principio á una preciosa misa á canto llano; que obra del distinguido compositor D. Benito Andreu, había sido regalada por este señor á la Comunidad de Alayor y dedicada á su libre-jóven patrona Santa Eulalia. En ella no supo el público que admirar más; si la limpieza de las voces y precision de los acordes del respetable clero, ó la maestría del organista Sr. Meliá, ó la elocuencia y habilidad del Lic. D. Francisco Cardona y Orfila á cuyo cargo estaba el sagrado discurso.

Escusado es decir que tampoco dejó nada que desear el porte edificante y la devocion y compostura proverbiales de estos vecinos; quienes ávidos de presenciarse tan tierna escena se habían apiñado en la Santa Nave, con el vehemente deseo de derramar su corazón agradecido ante Su D. M. allí espuesto en el SS. Sacramento. Tan magestuosa funcion tuvo término con otro *Te-Deum* cantado á voces bajo una música sentimental y expresiva del indicado Sr. Meliá.

Parecia que faltaba algo al general regocijo de vecindario. Era la parte de alegría que querian tomar con sus moradores estas plazas, calles y casas; por esto al anochecer todo se puso en movimiento, las campanas y el fuego, el cohete y la luz de bengala. Además de numerosas hogueras levantadas en unos y otros puntos, de los disparos percibidos acá y acullá, toda la poblacion hubo de presentarse iluminada; estándolo con profusion la antigua fachada de las Casas Consistoriales, donde una banda de música ejecutó algunas escogidas piezas.

Así quedó terminada la doble funcion que tendrán largo tiempo presente los alayorenses; así acabó un día cuya memoria no se borrará jamás; funcion y día que nos recuerda un distinguido favor recibido del Altísimo por la poderosa y eficaz intercesion del Santo Mártir tan oportunamente invocado por nuestra ilustrada y piadosa Municipalidad.

Secundando este vecindario los religiosos sentimientos de sus autoridades locales costeará por suscripcion el domingo próximo una festividad análoga encaminada al propio fin; haciendo celebrar al día siguiente un solemne funeral para el eterno descanso de nuestros hermanos víctimas del cólera, ñados en la provincia y señaladamente en Menorca; siendo digno de mentarse que en ambos días nuestro respetable clero desempeñará graciosamente el ejercicio de su sagrado ministerio.—C. O.º

**LISTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.**

- D. José Castillo Cobo, Jerez.
- „ Leandro Fernández y Pin, Melilla.
- „ Antonio Salom y Saura, Montevideo.
- „ Jorge Gomila, Rio Janeiro.
- „ Rafael Monjo y Gelabert, Barcelona.
- „ Carlos Moll, Buenos Aires.
- „ Pedro José Preto, Habana.
- „ Esperanza Quintana, Lérida.
- „ Rosa Ramos, Lubrin.
- „ Joaquina Lucas, Cieza.
- Id. por llevar sellos antiguos.
- D. Pedro Martorell y Squella, Ciudadela.
- „ Alfredo Ureta de Ribalta, Madrid.
- „ Eduardo Verdejo, Palma.

La compañía lírica-italiana, á pesar de la enfermedad del primer tenor, ejecutará mañana la Norma, segun se

verá en la seccion de anuncios.

Igualmente se está ensayando para poner en escena la ópera bufa Crispino y la Comadre, en la que desempeña el papel de prima donna la señorita Bernesi.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvió. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
4	767.5	11.7	6.9	92		8	SO, flojo.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 7 horas y 21 ms. — Pónese á las 4 n. y 50 ms.  
LUNA. — Sale á las 8 h. y 37 ms. de la N. — Se pone á las 9 h. y 14 ms. de la M.

#### AVISOS OFICIALES.

##### Administracion de Correos de Mahon.

El Sr. Administrador principal de esta provincia con fecha 29 de diciembre próximo pasado me dice lo siguiente:

“El Ilmo. Sr. Director general de Correos me dice en telegrama de esta fecha lo que sigue.—Los sellos para 1866 deberán empezarse á usar desde el 1.º de enero próximo no admitiéndose los actuales.—Lo que traslado á V. para su conocimiento, y á fin de que lo comuniqué á las Carterías de su dependencia inmediatamente para su publicidad, acusándome recibo en seguida de esta orden.—Dios guarde á V. muchos años. Palma 29 diciembre 1865.—Jacinto Jimeno—Sr. Administrador de Correos de Mahon.”

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público; advirtiéndose que desde esta fecha quedará sin curso las cartas que no vayan franqueadas con sellos de este año.—Mahon 3 enero 1866.—El Administrador.—Guillermo Fiol.

##### Alcaldía Constitucional de Mahon.

Al objeto de que el empadronamiento general de vecinos del corriente año obtenga todo el carácter posible de legalidad, ha resuelto este Ayuntamiento que el mismo se forme por medio de cédulas que se repartirán á domicilio; y deseoso por mi parte de que este servicio se cumpla por los vecinos en la debida regularidad, he creído conveniente publicar el modelo que se estampa á continuacion al objeto de que les sirva de guia para llenar sus respectivas cédulas. Mahon 21 de diciembre de 1865.—Juan Mercadal.

Hoja de padron de la familia que vive en la calle de la Infanta n.º 40 con expresion de los carros, carruajes, ó caballerías que posee.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Relacion respecto al jefe de familia.	Profesion.	Edad años.	Naturaliza.	Provincia.	Estado.	Carros ó carruajes.	Caballerías mayo-res.	Caballerías meno-res.	OBSERVACIONES.
D. Pedro Pons y Sintés . . . . .	G. de familia.	Hacendado.	50	Mahon.	Baleares.	Casado.	1	2	1	Ausente en Barcelona.
„ Juana Sintés y Carreras . . . . .	Esposa.	„	48	Alayor.	Idem.	Idem.				
„ Jaime Pons y Sintés . . . . .	Hijo.	Estudiante.	19	Mahon.	Id.	Soltero.				
„ Maria Sintés y Seguí . . . . .	Madre.	„	70	Idem.	Id.	Viuda.				
„ Pedro Pons y Goñalons . . . . .	Sobrino.	Piloto . . . . .	25	Palma.	Id.	Soltero.				
„ Juana Comellas y Pretos . . . . .	Sirvienta.	„	19	San Luis.	Id.	Soltera.				Idem en América.

En esta familia se hallan ausentes de la isla accidentalmente, como igualmente los criados, amas etc., exceptuándose sin embargo los mozos de labranza que deberán figurar en la cédula de sus familias.

Respecto de los mozos menores de 25 años se inscribirán aunque estén ausentes para tiempo indefinido.

A los niños menores de un año, se les pondrá *wénos* en la casilla de la edad.

Los militares en activo servicio no deben figurar en el empadronamiento.

Nota 1.ª Se inscribirán todos los individuos de cada familia aunque se hallen ausentes de la isla accidentalmente, como igualmente los criados, amas etc., exceptuándose sin embargo los mozos de labranza que deberán figurar en la cédula de sus familias.

2.ª Respecto de los mozos menores de 25 años se inscribirán aunque estén ausentes para tiempo indefinido.

3.ª A los niños menores de un año, se les pondrá *wénos* en la casilla de la edad.

4.ª Los militares en activo servicio no deben figurar en el empadronamiento.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.  
San Telésforo papa y mártir.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA** — Hoy se hace la visita á Ntra Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la Iglesia de San Francisco, esta tarde á las 5 se cantarán completas solemnes en honor de la Epifania del Señor ó sea la adoracion de los santos Reyes.

Mañana á las 10 oficio solemne, con sermón de dicho misterio que dirá el Rdo. Don Lorenzo Pons Pbr. Cústos de dicha Iglesia. A las 2 y media de la tarde se cantarán las visperas y luego despues tendrá lugar la procesion y adoracion del Niño Jesus.

Santo de mañana.

✠ La adoracion de los Santos Reyes.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 4 de Enero de 1866

Servicio para el 5.

Gefe de dia: El teniente coronel graduado D. Ramón Gamez y Bilsan, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, América y Leon. — Hospital y provisiones, Leon. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.

**ANUNCIOS.**

En la calle del Comercio n.º 23 hay para vender dos butacas y seis sillones nuevos, forrados de terciopelo de Utrech, y un sofá, tambien sin estrenar forrado de damasco de lana.

**NORMA.**

Tragedia lirica en dos actos.

**ARGUMENTO.**

Los antiguos Galos; así como la mayor parte de los pueblos de la antigüedad, adoraban multitud de dioses: uno de ellos era Irminsul; y sus templos, como todos los demás consagrados á sus divinidades, estaban rodeados de encinas, árbol que inspiraba la mayor veneracion.

Los sacerdotes de aquel pueblo eran los celebrados Druidas, de los que formaban parte los Eugabos, especie de ministros destinados á la investigacion de los misterios de la naturaleza. Las mujeres se elevaban tambien á la dignidad del sacerdocio; y estaban especialmente encargadas de la adivinacion.

Una de las principales ceremonias del rito druidico era aquella en que se segaba el muérdago de la encina sagrada. Es aquel una planta p ráscita que se enlaza con este último árbol, y se miraba como milagrosa. En el mes de diciembre al parecer la luna nueva se recogia con solemnidad por el gran sacerdote druida, quien lo segaba con una hoz de oro, y recibianlo las sacerdotisas en canastillos de mim-

**PARA ALQUILAR.**

Lo está la casa número 12 de la calle del Bastion.

Informarán en esta imprenta.

**ZAPATEROS.**

Se necesitan algunos oficiales que span su obligacion.

Calle de Gracia número 22.

**PARA VENDER.**

Lo estan las casas n.º 73 con altos y 74 de la calle de la Plana y la de la calle del Castillo n.º 1190; para el ajuste se verán con D. Bartolomé Maspoch.

**PARA ALQUILAR.**

Lo están los pisos n.º 83 y la casa n.º 9, de la calle de Gracia, todo amueblado.

Informarán en la Arraval n.º 111.

En esta imprenta informarán de un jóven que desea hallar colocacion en clase de criado.

**BAILE DE MÁSCARAS.**

Lo habrá esta noche empezando á las 9.

PRECIOS: Palcos de platea, 9 rs. vn. --Primera fila, 10.--Segunda, 8.--Tercera, 6.--Entrada para los hombres, 3.--Niños, 1 ½ y gratis para las mugeres.

bre, se distribuia al pueblo con la mayor solemnidad y respeto. Tales eran las costumbres de estos pueblos.

Cuando los romanos estendieron sus conquistas y se enseñorearon de las Galias, respetaron los usos religiosos de aquellos habitantes para hacer menos pesado su dominio. El procónsul Polion, enamorado de la druidesa Norma, consiguió de ella una íntima correspondencia, de cuya secreta union nacieron dos hijos. Mas adelante, distraido Polion por las gracias de Adalgisa, jóven y hermosa alumna del templo de Irminsul, le declaró su amor, y el tierno corazon de la doncella, si bien sintió por el romano una pasion desconocida, pudo no obstante sofocarla en su nacimiento. Con aquella candidez propia de un alma virtuosa revela Adalgisa á Norma las pretensiones de Polion, y aun se atreve á confiarle que ha visto vacilar un momento su virtud. Norma se compadece y consuela á su jóven amiga, pero irritada contra su perjuro amante le echa en rostro su infidelidad y le maldice.

La desesperacion se habia apoderado de Norma, y su mano inmolará á sus inocentes hijos si la voz de la naturaleza no la hubiese desar-

**TEATRO.**

Funcion 5.ª de abono para el sábado 6 del corriente.

Continuando la indisposicion del primer tenor Sr. Ciarlini se pondrá en escena la justamente celebrada ópera seria en 2 actos y dividida en 3 cuadros, letra de F. Romani, y música de Bellini, titulada

**NORMA,**

en la que el Sr. Ricci desempeñará la parte del tenor por acceder al deseo manifestado por los señores abonados y por el público.

**PERSONACES.**

**ACTORES.**

Polion, procónsul romano	Sr. Ricci.
Oroveso, gran druida.	Sr. Garrulli
Norma, druidesa, hija de Oroveso.	Señ.ª Giorgini
Adalgisa, jóven ministra del templo de Irminsul.	Señ.ª Bernesi.
Clotilde, confid.ª de Norma	Sra. Herrera.
Flavio, amigo de Polion.	Sr. Colini.

Druidas, Bardos, Eugabos, Guerreros y Soldados galos — Sres. del Coro y comparsas.

La accion pasa en las Galias en el bosque sagrado y en el templo de Irminsul.

La brillante banda de Leon tomará su respectiva parte en la ópera.

La empresa no ha omitido ningun gasto para la exornacion, vestuario y ensayos, para el mejor éxito del spartito.

A las 7 y media.

Precios: Los de costumbre.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.

reinar en su corazon. Son infructuosas las tentativas de Adalgisa para lograr su objeto: Norma sospecha traicion de ambos, forna por un momento proyectos de venganza, y haciendo resonar el eco de Irminsul reúne al pueblo para anunciarle que ha llegado la hora de sacudir el yugo romano. Polion es sorprendido en el acto de violar el sagrado recinto, y como medio de sus rabiosos enemigos espera tranquilo su sentencia; pero Norma reclama el derecho de interrogarle para hacer que descubra á su cómplice. En este momento la ultrajada madre le ofrece la libertad si le promete abandonar aquellos países y llevarla en su compañía, mas Polion no cede, y desesperada Norma le jura que una misma hoguera consumirá á entrambos. Cumple su promesa, pues ella misma se acusa como cómplice del atrevido romano, y se dispone á morir con él; mas ántes su corazon de madre ruega al Samo druida Oroveso que la perdone, y que ampare á los desdichados huérfanos. Oroveso, padre de Norma, lucha entre la indignacion, el amor y su sagrado deber, mas en breve se decide por lo que este último le impone, y sacrificando sus tiernos sentimientos conluzca al suplicio á entrambos delincuentes que espiran en la admiracion y el clamor general del pueblo guerreros y sacerdotes.